

EL OBRERO

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE PANAMA

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

DIRECTOR:

NARCISO NAVAS

CALLE 16 OESTE, No. 6
Ciudad de Panamá.

ADMINISTRADOR:

LA DELEGACION DEL GRE-
MIO DE TIPOGRAFOS

Avenida Central, casa No. 84

Suscripción de 12 números ... B. 0.50
Avisos, la pulgada en columna sencilla,
por cuatro inserciones ... 0.50
Número suelto ... 0.05

La correspondencia por correo para EL OBRERO, se dirigirá al Apartado No. 405, y la de esta ciudad suplicamos se lleve a la Tipografía Henry, Calle B, No. 9, y pida se la deposite en el buzón de EL OBRERO.

SABADO, ABRIL 8 de 1922

A nuestros suscritores

Arreglos pendientes en la Federación Obrera de Panamá, relativos a la administración y dirección de este semanario, nos obliga a informar a nuestros suscritores y anunciadores que EL OBRERO no aparecerá por el término de un mes mas o menos.

Se trata de garantizar la publicación de este periódico en forma más práctica y segura, aprovechando las observaciones que nos dejan los ocho meses que hacen apareció el primer número de EL OBRERO.

Y no es infundado esperar que el nuevo sistema de cooperación que se proyecta, lo secundarán los obreros asociados pertenecientes o no a la Federación Obrera.

Entre tanto deseamos llegue a cada uno de los suscritores y anunciadores de EL OBRERO, nuestra expresión de gratitud por la ayuda eficaz que de ellos hemos recibido, y los excitamos a que tengan la misma voluntad cuando les solicitemos nuevamente su cooperación.

I. L.

Contestación obligada

Panamá, 6 de Abril de 1922.

Sr. Director de EL OBRERO,

Presente.

Estimado señor:

Sírvase insertar en las columnas de su acreditado semanario la carta que junto con ésta le envío, que es la respuesta de una que yo he tenido que contestar por ir dirigida contra mí y en la cual el señor Tiburcio me echa cargos que son completamente falsos y que mi dignidad no permite que se quede sin la aclaración de este asunto,—que es su totalidad el contenido de ella.

Agradecido de antemano por sus buenos servicios, me despido de Ud. S. Atto. S. S.,

Manuel Chorres.

PESAME

Acompañamos en su justo duelo al laborioso obrero compañero Francisco Bruno, con motivo del fallecimiento de su señor padre, acaecida en Italia recientemente.

Paz a su tumba.

OBITO

EL OBRERO lamenta en la forma más sincera, la prematura muerte de la señora esposa de nuestro compañero Abilio Bellido, acaecida en San Carlos, en uno de los días de la semana pasada.

Con tal motivo envía su condolencia a su esposo, redactor del "Diario de Panamá", activo y competente Secretario de Correspondencia de la Federación Obrera de la República.

SEA UD. MAS PRACTICO

Quiere usted comprar artículos baratos, hágale una visita a la tienda LA TENTACION, del chitreño José María Centella. Allí encontrará de todo, y para todo, a precios de quemazón.

No pierda usted su tiempo y váyase hoy mismo allá y se convencerá de lo que afirmamos.

Dirección: Avenida Norte, No. 56.

UNA CARTA

Panamá, 6 de abril de 1922

Sr. Tiburcio (f),

Presente.

Me he permitido dirigirle la presente con el fin de hacerle saber el error en que ha caído Ud. al levantar semejante calumnia contra mí, cosa que no debía haberse contestado por medio de esta carta, sino llevándolo ante la autoridad competente para que sepa quién es Ud. y cómo juzga a los hombres, sin saber ni conocer sus condiciones como obrero.

Debe saber, señor Tiburcio, que Ud. con ese suelto tan canalla mancha mi honra, tal vez con el propósito de hacerme caer en el abismo de la indignidad, como probablemente Ud. caerá.

Comienzo por hacerle saber que yo no me doy a ninguna tarea de atropellar a mis compañeros, como Ud.; en todo caso, el que se dedica a eso es el Sr. Antonio Díaz G.; pero, por culpa de quién? (Averigüe mejor los hechos y contéstese Ud. mismo). Y le voy a hacer una aclaración: Después de haber trabajado por más de siete años en "El Taller", me retiré el 8 de Noviembre de 1920, y en ese tiempo se trabajaban las ocho horas completas; y nada más. (Puede preguntar para que se convenza). Entonces fui a trabajar a la "Bola de Oro", donde también se trabajaban las ocho horas justas, (pues por ese mismo tiempo se había establecido ese acuerdo entre los dueños y los trabajadores). Allí permanecí por más de un año, (y sin embargo no hice trabajar jamás mas del tiempo estipulado). Y ahora, en enero, que vuelvo a "El Taller" me encuentro con que se trabaja algo más de las ocho horas.

De esto tengo yo la culpa?... Quién la tiene? Yo, que trabajaba en la "Bola de Oro" cuando establecieron eso, o el que dirigía allí en ese tiempo?

Ahora: si alguno de los que están trabajando allí no estaban de acuerdo o conformes, por qué no lo manifestó? Por qué no se

quejó ante la Sociedad? Venir a reclamar en este tiempo, como vulgarmente se dice, es "tener resuello de buzo". Creo que tampoco era lógico que fuera, en cuanto entré a trabajar nuevamente en esa casa, a reclamar eso de las horas, porque la contestación que recibiría sería más o menos la siguiente: "Ud. acaba de llegar a esta casa e inmediatamente me viene a reclamar una cosa que no me han reclamado, desde que se estableció, ninguno de los otros trabajadores... (!!!) Si no le conviene permanecer en esta forma, puede hacer lo que a bien tenga".

Y estaría muy bien dada la contestación, porque no soy yo sólo el que aguanta ese tiempo demás; somos todos, y sin embargo no han dicho nada... Si Ud. no tiene nada que hacer, en vez de levantar calumnias tan públicamente, rásquese la barriga. o si quiere acusar un acto cualquiera de uno de los miembros de la Sociedad, vaya a la "Unión Federal de Panaderos, Pasteleros y Confiteros" a ver si es que se han tomado cartas en el asunto, y si no, dar cuenta de lo ocurrido para que allí le den término al asunto; y en última instancia podrá acudir a la "Federación Obrera de la República". Este es el proceso que entiendo se siga en cualquier asunto de obrerismo, de esta naturaleza, por ser el más racional, según mi opinión.

Ud. también dice en su carta que "demuestro de la manera desleal estar en desacuerdo con que se haya señalado a los trabajadores ocho horas de labores" Tal vez es Ud. el que de la manera más desleal, más inicua... quiere avergonzarme ante los demás obreros...; pero estoy satisfecho con mi proceder, que por mis compañeros. (NADA MAS QUE POR UD.). Los nombres que acompañan esta carta son los de mis compañeros y amigos del mismo oficio que han trabajado conmigo y que hasta ahora no han tenido que calificar de malas mis acciones en el trabajo, y hago esto para demostrarle que por más que diga no podré caer en el cieno del desprecio...

También dice Ud. que yo siempre me he mostrado contrario a las reformas q' en beneficio del gremio se tratan de hacer. En este punto, como en todos los demás, se equivoca lamentablemente. Pobre Tiburcio... Dígame: Ud. cree que yo soy un gorila o un chimpancé, o un hotentote?... Cree usted, que no distingo el BIEN del MAL?... Cree Ud. que yo voy a buscar el mal para mi mismo?

Más abajo vuelve a herrarse, quiero decir a errar, al decir que a mí me caracteriza la contrariedad en todo asunto que tiende al bien. Acerca de esto tengo que decirle que, como Ud., soy un ser pensante, y razono; y si pienso y razono, puedo emitir conceptos.. (Quiero advertirle que no soy un papagallos). Por lo tanto, entre las opiniones que emita como tal, y como independiente que soy en mi manera de razonar, habrá ocasiones en que las ideas que emito sean contrarias y muchas veces contradictorias, precisamente porque no me guío por lo que dicen otros al lanzar mi opinión.

(Pasa a la Cuarta Página)

A LOS OBREROS

Nos suplica la señora Ju Palau de Gámez, que ha invitadas para la reunión efectuará el domingo en el edificio de Los Tall para mujeres, que tendrá lugar a las tres de la tarde.

A. ARJONÁ MORALES y SRA.

agradecen profundamente a sus amistades y particularmente a la Misión Metodista, las demostraciones de condolencia con motivo de la irreparable pérdida de su hijo **Benjamín Arjona Erupides.**

Panamá, Marzo de 1922.

JOYERIA DE GONZALEZ

AVENIDA CENTRAL, No. 20

Teléfono No. 1028B

Es este el taller que ofrece mejores garantías a sus clientes.

PERMANENTE

ARTICULO 10 DE LOS ESTADUTOS DE LA FEDERACION OBRERA

"Queda terminantemente prohibido a los Delegados provocar discusiones políticas o religiosas cuando estén en sesión. Los acuerdos en cuestiones políticas que la Federación adopte, deberán ser discutidos y probados en Asamblea General convocada al efecto y a petición por lo menos de la mitad de las delegaciones que integran la Federación. De consiguiente, se establece como condición para afiliarse, que el gremio o asociación no patrocine otros fines políticos que aquellos que sean adoptados en Asamblea General por la Federación, de acuerdo con su programa."

ARTICULO 4o. DEL PROGRAMA DE LA FEDERACION

"La Federación reconoce como obrero a toda persona del sexo masculino o femenino, que como artesano, empleado o jornalero, necesite obtener por medio del trabajo diario o permanente, lo necesario a su subsistencia y a la de su familia".

PLOMERIA NACIONAL

PROPIETARIO J. COBO

Colón, R. de P. Ave. Nariño
Teléfono No. 132 5 y 6 No. 72
Se hace toda clase de instalaciones de Plomería, a precios moderados, mande su trabajo

CIGARRERIA

LA FLOR DE ANCON

de F. Palma,

Calle J, No. 11.-Sucursal: Ave. Central No.149
Si es Ud. FUMADOR DE BUEN GUSTO, visite nuestros establecimientos.

CARPINTERIA

"El Punto Rojo"

de JACINTO ITURRADO
Calle 13 Oeste, No. 20

Se ejecuta toda clase de trabajos de ebanistería, abarrotado y construcción

CASA DE MUSICA

E. Matute y Co.

Avenida Central, No. 60
Pianos, Pianolas, Mandolinas, Violines y Guitarras. Cuerdas para todos los instrumentos musicales y piezas de música del País

ZAPATERIA

de Pascual Cera

de NICOLAS E. CASIS V.

Calle de Obaldía, No. 3

CARPINTERIA Y EBANISTERIA

"SAN JOSE"

Calle 13 Oeste, No. 54

Se hace calzado sobre medida.—Precios módicos. Establecida en 1900.—Calle Obaldía, No. 3

Se administran casas y se cobran cuentas. Lemas: Actividad y honrad. PRECIOS EQUITA